# GAZETA MINISTERIAL

## DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

MIERCOLES 7 DE ABRIL DE 1813.


### *EL ILUSTRE CABILDO DE LA PLATA COMUNICA AL SEÑOR General en xefe del exército auxîliar del Oeste las ocurrencias de aquella ciudad con motivo de la victoria en Salta.*

Por los adjuntos testimonios se informará V. S. de la salida de esta ciudad del señor presidente D. Juan Ramirez: de haber tomado su gobierno este ayuntamiento, y en seguida haberlo subrogado en el Dr. D. Esteban Agustin Gazcon. Este y el ayuntamiento de acuerdo han propendido en cumplimiento de su deber á mantener la quietud, la tranquilidad, y el buen orden del pueblo para esperar asi las ordenes de V. S. = Los deseos, el regocijo, y aclamaciones de los vecinos son una prueba indudable de su constante adhesion á esa Excma. Junta, á quien representa V. S. dignamente, y de donde ha emanado el triunfante exército auxîliador, á cuyo arribo este cuerpo individuará mejor por sus diputados los sentimientos mas vivos de respeto, y obediencia que le animan.—Dios nuestro Sr. guarde la importante vida de V. S. muchos años. Sala Capitular de la Plata y marzo 9 de 1813 = *Pedro Cabero.=Martin de Ipiña.=El conde de San Miguel de Carma.—Pedro Diaz de Larrazabal.=Sebastian Toribio Caviedes.=Dr. Dionisio Calvimontes.—Sebastian Mendez.—José Antonio de Gandarias.—Dr. Pedro Joaquin de Brito y Ledo.—Dr. José Andres de Roxas Tito Athanchi.=Mariano de Soto.=Simon de Olañeta.—José Maria de Frias.=Agustin Careaga.—Mariano Antonio de Peñaranda.—Dr. Francisco de Entrambasaguas.*=Muy ilustre señor general en xefe del exército auxîliar del Rio de la Plata.

### PROCLAMA

*De D. Juan Ramirez al tiempo de su fuga.*

Un xefe que penetrado de amor os ha gobernado con desinterés y rectitud, dexa el mando en este dia á cargo del ilustre ayuntamiento porque comprende vuestros deseos, y quiere acreditaros aun en este último paso, que siempre ha anhelado por la quietud pública, y la comun felicidad de toda la provincia. Es preciso, pues, someterse á una autoridad que rija, para que se conserve el orden. ¿Y quál podria ser mas adeqüada á las circunstancias del dia? Seguramente aquella que vosotros mismos la habeis constituido con vuestros sufragios, y vuestras mismas manos. Asi que nada os interesa mas que aguardar los sucesos en medio del sosiego, sin pretender, levantar la voz, sino al cielo, para implorar sus misericordias, baxo de la terrible tempestad de males que gravita sobre nuestras cabezas.=Plata y marzo 2 de 1813.=*Juan Ramirez.*

### OFICIO.

Ya es demasiado notoria mi salida de esta capital á reunirme en el exército, cuya circunstancia me escusa de significar á V. S. los motivos; y asi es que solo me contraygo en este oficio á encargar á ese ilustre ayuntamiento, el mando que ha estado á mi cuidado, interesandome con la mayor eficacia, porque V. S. tan obligado por la tranquilidad pública, despliegue todo su zelo, y vigilancia á fin de evitar el desorden y la anarquía: una prudente sagacidad, es el medio mas eficaz que podrá facilitar á V. S. tan conveniente resultado. Dignese V. S. manifestar esta mi determinacion al tribunal, mediante que la estrechéz del tiempo no permite muchas advertencias.=Dios guarde á V. S. muchos años. Plata 2 de marzo de 1813 =*Juan Ramirez.*=Muy Ilustre Cabildo justicia y regimiento de esta ciudad.

### *Oficio del Tribunal al Cabildo.*

En esta hora 11 del dia ha recibido el tribunal el oficio de V. S., noticiandole que por otro de hoy le habia comunicado á V. S. el señor presidente D. Juan Ramirez, que se retiraba hácia el exército, y que encargaba á V. S. el gobierno y vigilancia sobre la tranquilidad, y quietud del pueblo.=Para verificar V. S. tan interesante objeto dice haber tenido á bien nombrar por presidente gobernador politico y militar al Dr. D. Esteban Agustin Gazcon.= El tribunal queda instruido de todo ello, y

considera tan acertada, como oportuna la eleccion provisional que V. S. acaba de hacer en el Sr. Dr. Gazcon que ademas se dice haber sido publicamente aclamado por el pueblo.= Asi cuenta complacido con la tranquilidad y quietud de todo él, baxo las bien pulsadas prontas providencias que sabrà tomar el nuevo xefe, à quien saluda como debe por medio del correspondiente oficio, y queda aguardando en la sala de acuerdo para que sea recibido como corresponde, y con la celeridad que conviene en las circunstancias actuales.= Queda de este modo contextado el oficio de V. S., que por lo demas tomarà las necesarias providencias.—Dios guarde à V. S. muchos años. Real acuerdo de la Plata 2 de marzo de 1813.= *José de Medeiros.*—Al ilustre cabildo justicia y regimiento de la Plata.

*Proclama del cabildo.*

Pueblo fiel, pueblo noble, y generoso. El honor del Ayuntamiento cifrado en el buen orden de esta poblacion, nunca hà tomado mayor realze, que quando proxima à caer en los horrores de la anarquía, hà reorganizado por si misma sin tumultos, ni alborotos un gobierno análogo à los virtuosos sentimientos de que està animada. ¡Qué gloria la de mandar à un cuerpo religioso, docil, y sin preocupicion! De nada os serviría el heroysmo que forma nuestro caracter, si olvidados del intéres comun, hubierais cometido, ó lo que no se espera de vuestra generosidad cometierais acciones indignas del inmortal nombre que habeis adquirido. Sabedlo pues conservar y manifestar con vuestro exemplo à los demas pueblos, que hay otro camino independiente de la violencia, y de las armas para llegar à la cumbre de la felicidad. Que vuestra moderacion supo apagar en tiempo el fuego de las discordias civiles, que fomentabas entre hermanos y compatriotas, serian tan infaustas al vencedor, y al vencido, que la religion, la paz, y la fraternidad son la unica base de los gobiernos. Que todo se rinde y se sujeta à la concordia, que nada es fuerte con egoismos, con rivalidades y desunion. Que la libertad civil, y la pública felicidad no se encuentran sino en la reciproca armonia, y mutua proteccion de todos los ciudadanos. Sala capitular de la Plata y marzo 5 de 1813.=*Pedro Cabero.*=*Martin de Ipiña*=*El conde de San Miguel de Carma*=*Pedro Diaz de Larrazabal.*=*Sebastian Toribio Caviedes.*=*Dr. Dionisio Calvimontes.*=*Sebastian Mendez.*=*José Antonio de Gandarias.*=*Dr. Pedro Joaquin de Brito y Ledo.*=*Dr. Andres José de Roxas.*=*Mariano de Soto.*=*Simon de Olañeta.*=*José Maria de Frias.*=*Agustin Careaga.*=*Marcelino Antonio de Peñaranda.*=*Dr. Francisco de Entrambasaguas.*

*Oficio del Sr. Intendente interino de la Villa de Potosí*

Consiguiente à la retirada que hizo de esta villa el xefe del alto Perú D. José Manuel Goyeneche con su division de 450 hombres el primero del corriente à las dos de la tarde; me nombró este vecindario con universal aclamacion por su gobernador intendente interino. Sin embargo de las criticas circunstancias en que nos hallabamos admiti la comision, con el objeto de trabajar quanto me fuese posible en conservar al pueblo conmovido en la quietud y tranquilidad que tanto interesa. Lo hé conseguido à toda mi satifaccion, no obstante de haber ocurrido este acaecimiento en los dias del mayor desorden, y confusion, como la del carnaval. Queda pues este pueblo que tanto ha padecido con el exército enemigo en la mejor union, y con los mas vivos deseos de que llegue quanto antes su glorioso é invencible libertador, y como su Gobernador interino doy à V. S. esta noticia, juntamente con la enhorabuena de los repetidos triunfos de las armas de la patria, y espero me comunique sus ordenes para quanto deba practicar, asi en orden à quarteles, provision de viveres, y demas que tenga por conveniente, dignandose asimismo participarme el lugar donde se halle el señor general en xefe para poder oficiarles como corresponde —Dios guarde à V. S muchos años. Potosi y marzo 3 de 1813.—*Dr. Buenaventura Salinas.*—Señor general *D. Eustoquio Diaz Velez.*=Es copia del que se remitió con el extraordinario de esta fecha. Potosí y marzo 15 de 1813 de que certifico.=*José Casimiro Aranibar.*=Secretario.=Es copia,=*Dr Anchorena.*

---

*Cinti 14 de marzo de 1813.*

Con esta fecha el subdelegado de la provincia D Gregorio Varron felicita al señor general D. Manuel Belgrano con las expresiones mas afectuosas de patriotismo por la victoria en Salta, participandole, que en junta de vecinos se habia prestado obediencia al Supremo Gobierno de las Provincias unidas, entre vivas, y aclamaciones públicas, con que aquellos fieles americanos significaban su placer por la restauracion de su deseada libertad, y pone á su disposicion 500 mulas que habia baxo su custodia.

El 9 de marzo el sobre dicho subdelegado repartió circulares á diferentes comisionados con el objeto de reunir el vecindario al dia siguiente para el reconocimiento del Supremo Gobierno del estado: la providencia tubo su efecto el siguiente dia, y despues de haber

manifestado sus sentimientos patrioticos à presencia del congreso, hizo en él dimision del mando, para que lo depositase en la persona que fuese de su agrado, y ofreció la suya para lo que se le considerase útil en servicio de la patria: el mismo congreso por aclamacion pública tubo á bien depositarlo en el propio individuo interinamente hasta que el gobierno proveyese de propietario, nombrando una comision de tres individuos, que fueron el Dr. D. Pedro Buytrago, el Dr. D. Agustin Martinez de Ochavarria, y D. Toribio Gutierrez, para que pasasen á noticiar de lo ocurrido al señor general del exército auxîliar con protesta de su cordial adhesion à la justa causa de la América, y subordinacion al gobierno.

*Tarija 12 de marzo de 1813.*

Por oficio de la citada fecha el Ilustre Cabildo de Tarija comunica, que el dia 25 del anterior se hizo en esta ciudad el reconocimiento de la Soberana Asamblea general constituyente: ofrece viveres, y demas socorros para el exército auxîliar, y solicita del general se le designe punto á donde remitirlos.

*Potosí marzo 15 de 1813.*

En oficio de esta fecha al señor general del exército auxîliar, el licenciado D. Esteban Tamayo comunica lo siguiente.

Señor general en xefe del exército auxîliar.=Con fecha 3 del corriente participé à V. S. haber llegado à esta villa en compañía de D. Ramon Texada, y D. Gaspar Arias, todos, presos, y conducidos desde nuestro vecindario de Salta en el dia 1º del corriente á las dos y media de la tarde, hora en que el general Goyeneche precipitadamente se retiraba à Oruro despues de haber saqueado esta casa de moneda, y arrastrado con las familias, y personas de rango que pudo; pero que despues de habersenos presentado à él, nos declaró libres: y anunció que gozariamos en breve de la mas solida paz, de que trataba. Participé à V. S. igualmente, que dicho general efectuó su salida en la expresada hora; que en la mañana del mismo dia habia elegido el pueblo por aclamacion gobernador intendente: que presente aquel general, resonaban los victores por la patria: que estas gentes respiraban, como si acabasen de ser libertadas sus gargantas de algun dogal opresor: que nuestra presencia les llenó de gozo, confianza, ánimo, y alegria: que regresaban continuamente muchos soldados, tal que se conjeturaba, quedaría pronto solo aquel general: que el Cuzco se decia haber mudado de sistéma, y que Arequipa rompiendo las cadenas, en que la han tenido sus opresores, habia preso al padre de Goyeneche, incendiandole su casa; que este pueblo se mantenía en quietud, y solo en la noche del dia primero trataron de alborotarlo los presos, à quienes se les contubo à tiempo: que se zelaba la paz, y buen orden, concurriendo todos voluntariamente à patrullar de dia, y de noche: que en cabildo público eran electos alcaldes, y regidores los mejores patriotas: que gozaban toda acepcion el Dr. D. Buenaventura Salinas, y D. Manuel Usín, xefes, político, y militar, nombrados por el mismo pueblo en pública aclamacion: y que viviendose en la mayor tranquilidad, no habia temor de mayor novedad. A esta fecha se conserva la villa en quietud, y se afirma de cierto que el Sr. Picoaga ha tomado el Despoblado para Oruro, unido con Esteves: que la gente de ambos llegará à 400 soldados: que D. Pio Tristan se le separó con escolta; que el señor general Goyeneche tenia solo 200 hombres; y que ayer se le agregó Ramirez con 60 soldados: se asegura tambien que Cochabamba tiene en trabajos à Lombera, que los pueblos intermedios hasta el Desaguadero estan en mucha fermentacion, tal, que se dificulta pueda salvar la vida Goyeneche.

---

La gloria, que han adquirido los vencedores en la memorable batalla de Salta prepara á su fama el lugar mas distinguido en la história de nuestra revolucion: por qualesquiera parte que se mire este esfuerzo heroyco de las armas de la patria, no se descubre en él sino un caracter de grandeza, que le hará singular entre los mas famosos. El es grande en su naturaleza, en sus circunstancias, en el modo, y en sus conseqüencias: en su naturaleza, por que tenia en oposicion la resistencia de la suma total de fuerzas de los enemigos del estado que arregladas á diciplina militar formaban el exército grande del alto Perú: en las circunstancias por habersele atacado en el zenit de su orgullo, y casi sorprehendido: en el modo, por haberse trazado con sabiduria, y executado con prudencia los planes que se ordenaban, á hacerlo favorable á la patria: en sus conseqüencias por las grandes ventajas, que de él han resultado á las provincias unidas, y resultarán al resto del continente: porque del há dependido la firmeza del estado con la total ruina de sus enémigos.

Ciertamente apenas se puede graduar la energía, que en la actualidad vigoriza á las provincias oprimidas antes por las armas de la tiranía: en Cinti resonaban los vivas, y aclamaciones públicas en honor de la libertad, al mismo tiempo que la division de Picoaga observaba sus movimientos desde Santiago: el mismo xefe del exercito real aturdido con la noticia de la derrota de su vanguardia, y con

BC
6289m
(v.1) no.52
3-SIZE

02-026



la insubordinacion del pequeño resto, que formaba la retaguardia, hà sido espectador en el Potosí de las demostraciones, con que aquellos generosos patriotas hacian patente el odio á los tiranos, que habian sofocado contra sus inclinaciones. Las provincias de Cuzco, y Arequipa presentan un nuevo aspecto que hará sin duda variar el de la capital de Lima, el que yà han comenzado à vaticinar los mismos enémigos, confesando aunque involuntariamente su impotencia, y tributando los mayores elogios à la importancia de un suceso, que debiendose al valor, constancia, y patriotismo de los héroes inmortales que han consolidado la causa pùblica, es sin dùda el termino de la guerra. "Vivid pacificos, decía Ramírez á los de Chuquisaca, al tiempo de su huida::: levantad vuestras voces al cielo::: una grande tempestad de males gravita sobre nuestras cabezas." Goyeneche absolviendo à los patriotas que en mejor fortuna hubiera sacrificado à »su barbarie "id libres les dice, en breve »disfrutareis de una paz sólida en que me in»tereso.

Pueblos del continente, yà en fin habeis arribado al puerto suspirado de vuestra libertad sancionada por los decretos de la Providencia: disfrutad enhorabuena de la felicidad, que os prodiga la naturaleza en esos deliciosos paises en que habeis nacido, seguros de que la espada del conquistador peninsular no se atreverà otra vez à inquietar vuestro reposo: los vireyes, esos entes enemigos de las luces que difunden las ciencias, no volverán à poner trabas à vuestras artes, à vuestra industria, ni à vuestro comercio: ellos han desaparecido para siempre, sirviendo de exemplar á los que en Quito y Caracas se abandonan al instinto de su rapacidad.

¡Gloria inmortal al digno xefe, que de un solo golpe ha desbaratado la impetuosidad precipitada de los conspirantes: à los valerosos oficiales, y soldados esforzados hijos benemeritos de la patria: porque han acreditado con su disciplina, constancia, y patriotismo la superioridad á que eleva la dignidad de hombres libres sobre qualesquiera número de esclavos, y mercenarios! Á vosotros solamente estaba reservada la gloria de arrojar en seis meses al monstruo americano desde el Tucuman hasta el otro lado del Dssaguadero: la patria con demostraciones públicas os significa su gratitud; ella sin duda transmitirà en monumentos de marmol, y bronce vuestra memoria à las generaciones futuras, quienes os bendecirán, y al enseñar à sus hijos el camino de los héroes; en Salta les dirán, os dieron el exemplo vuestros mayores.

---

En justa retribucion à los heroycos esfuerzos del exército victorioso auxiliar del Perú ha concedido el Supremo Poder Executivo à los dignos oficiales que se hallaron en la gloriosa accion de Salta un escudo de oro, à los sargentos otro igual de plata, y à los soldados de paño que tenga por geroglificos una espada y un morrion en el centro, y al rededor de la orla un letrero con la inscripcion siguiente. LA PATRIA Á LOS VENCEDORES EN SALTA: ordenando à demas se gratifique à la tropa con una paga de sobre sueldo en remuneracion á su honrosa conducta militar. Se ha mandado igualmente que de la caballeria del mismo exército se forme un regimiento de linea de aquella arma baxo la siguiente denominacion. *Caballeria de linea del Perú* cuyo coronel se ha nombrado al de la misma graduacion D. Eustoquio Diaz Velez.

NOTA. Para premiar digna y proporcionalmente à los vencedores de Salta, ha pedido el Supremo Poder Executivo una nota circunstanciada de los oficiales que se hayan hallado en las dos acciones de Tucuman y Salta.

*Imprenta de Niños Expósitos.*